

# Sólo ocho acusados guardan cárcel por las armas ocupadas

## Urgencia ha libertado a 31 encartados

Mañana, lunes 15, seguirá en el Tribunal de Urgencia el juicio del caso seguido por la ocupación de armas y explosivos en la residencia del ex representante a la Cámara, señor Francisco Cayrol Garrido y se iniciará en esta sesión, la prueba testifical de cargos con el capitán del Buró de Investigaciones de la Policía Nacional, Juan Castellanos.

De los treinta y nueve encartados en el asunto han sido libertados provisionalmente 31, quedando, pues, en prisión el aludido señor Cayrol, Manuel de Jesús Hernández Rodríguez, Jorge Villafraña Chávez, Abel Heras Coton, Gregorio Fidel García Huel, Apolonio Re-

(Finaliza en la página 22-A)

# Sólo ocho...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

Galado Falcón, Jaime Monserrat Díaz y Manuel Rio Mayor.

Pero todos, como advertimos en anteriores ediciones, deberán continuar concurrendo a juicio, siendo causa de suspensión la falta de alguno de los treinta y nueve acusados.

**Por delito de sedición, otros casos**

También Urgencia celebrará el juicio contra el ex senador Pelayo Cervero Navarro, Ramiro Hernández Jerez y Mevelan Mora Morales, acusados del delito de sedición por convenio del proceso que se siguió en la jurisdicción militar contra varios alomados de las Fuerzas Armadas que fueron sancionados por consejo de guerra.

Otros casos son, contra el doctor Armando González Bago, letrado de esta capital, Ciudadano Lechechegarri, Carlos A. Guerra Padua, veintiseis años por asociación delictiva y delito contra los Poderes del Estado, conspiración y Raul Pérez, Podadera, por desorden público.

Finalmente el segundo a Raul Rodríguez Santos, ex miembro de la Policía Nacional, acusado de delito contra los Poderes del Estado y desorden público.